



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE TALLERES

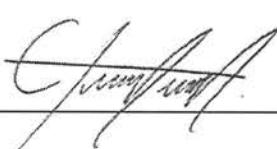
INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL DE PROFESOR DE TALLER
PROGRAMA TALLERES RECREATIVOS Y DE DESARROLLO

Mes	OCTUBRE
-----	---------

Nombre	LANCHIPA CONA EMERSON		
RUT	[REDACTED]	Período del Contrato	01/05 - 30/11 2025

ID	Nombre Taller	Horario 1	Horario 2	Lugar de Ejecución	Asistentes
T.1	ESCUELA DE FUTBOL	MIE 15:00-16:00	SAB 09:00-10:00	[REDACTED]	22
T.2	ESCUELA DE FUTBOL	MIE 16:00-17:00	SAB 10:00-11:00	[REDACTED]	20
T.3	ESCUELA DE FUTBOL	MIE 17:00-18:00	SAB 11:00-12:00	[REDACTED]	21
T.4	ESCUELA DE FUTBOL	MIE 18:00-19:00	SAB 12:00-13:00	[REDACTED]	22

ID	Descripción de Actividades (Ver ID del Taller)
T.1	Regate y tiros libres: actividad de regates uno v/s uno, intentando pasar al rival mostrando habilidad de dominio del balón. Lanzamientos de tiros libres con barrera y golpes del balón con diferentes zonas de contacto del pie.
T.2	Trabajo estaciones: Se realiza circuito físico con balón, intentando pasar por 5 tres estaciones, de conducción – dominar- velocidad en conducción larga.
T.3	Remates a portería: Se realiza actividad de remate a portería a distintas distancias para aprender las zonas de golpeo.
T.4	Pases con precisión: Son ubicados los niños para dar pases con obstáculos , evitando darle a ellos, y tratar de que el pase llegue directamente al compañero.

Firma prestador de los servicios	
----------------------------------	--



El jefe del Departamento de Gestión de Talleres, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica y acredita fehacientemente que el/la Sr/a. LANCHIPA CONA EMERSON, RUT: [REDACTED] dio cabal cumplimiento durante el mes OCTUBRE de 2025, a la función a honorarios para el cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa TALLERES RECREATIVOS Y DE DESARROLLO 2025.

Asimismo, apruebo el presente informe mensual de actividades realizadas para el cumplimiento de la función objeto de su contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por el suscripto, siendo toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de OCTUBRE de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la/el Sra./Sr. LANCHIPA CONA EMERSON .

Nombre Jefe de Departamento	Roberto Vignolo Paredes
Firma y timbre Jefe de Departamento	 

Las Condes, OCTUBRE mes de 2025 año